



MOVIMIENTO DE AFECTACION PRESUPUESTAL Y PAGOS

27/09/2021

No. MAP: 31799

FECHA: 24/09/2021

CENTRO DE RESPONSABILIDAD: 510 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: COMISIÓN A XALAPA, VER., LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL JUICIO INSTAURADO POR EL C. FERNANDO ZAID MORALES HERNÁNDEZ, EXP. 76

IMPORTE SOLICITADO (INCLUYE IVA): \$2,477.00

(DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE CON LETRA

USO EXCLUSIVO DEL AREA DE FINANZAS

AFECTACION: CAPITALIZABLE NO CAPITALIZABLE AFECTIVO CHEQUE OTROS

EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AUTORIZA

EN OTROS CENTROS:

AUTORIZADO ACUMULADO.....\$	0.00
EJERCIDO ACUMULADO.....\$	0.00
SOLICITADO.....\$	2,477.00
SUMA.....\$	2,477.00
COMPROMETIDO ACUMULADO....\$	0.00
DISPONIBLE ACUMULADO.....\$	0.00
CLAVE CONCEPTO GASTO: -27	

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

DESCRIPCION DEL CONCEPTO: 434 VIATICOS TERR. NAL. PERSONAL ADMVO.

COMISIÓN A XALAPA, VER., LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL JUICIO INSTAURADO POR EL C. FERNANDO ZAID MORALES HERNÁNDEZ, EXP. 76/2021.

CUENTA CONTABLE:

IMPORTE \$ 2,477.00

I.V.A. \$

CUENTA	SUBCUENTA	SUBSUBCTA	SSUBSUBCTA	DEBE	HABER
1110	0101	0020	9435	\$2,477.00	

BENEFICIARIO: 9435 MILAN RIVERA CAMACHO

MILAN RIVERA CAMACHO
SOLICITANTE

AUTORIZACION DE PAGO

-

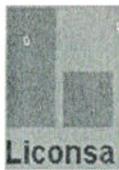
ALEJANDRO OCAMPO MORFIN
GERENTE

AUTORIZACION DE PARTIDA PRESUPUESTAL

-

JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL



OFICIO DE COMISIÓN

A: XALAPA, VERACRUZ

FECHA: 24 9 2021
Día Mes Año

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. MILAN RIVERA CAMACHO

No. NOMINA: 9435

CENTRO DE COSTO: 512

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ÁREA

JURÍDICO CONTENCIOSO
SUBDIRECCIÓN

LABORAL CONTENCIOSO
DEPARTAMENTO

PUESTO JEFE DE OFICINA

RANGO PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS I II III

OBJETO DE LA COMISIÓN: _____

COMISIÓN A XALAPA, VER., LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2021, PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL JUICIO INSTAURADO POR EL C. FERNANDO ZAID MORALES HERNÁNDEZ, EXP. 76/2021.

LUGAR (ES) A VISITAR	DURACIÓN No. DÍAS	COSTOS AUTORIZADOS POR DÍA	IMPORTE DE VIÁTICOS
<u>XALAPA, VER.</u>	<u>1 1/2</u>	<u>870</u>	<u>\$1,305.00</u>
<u>AUTOBUS MEX.--XALAPA-MEX.</u>			<u>\$1,172.00</u>
		SUMA	\$2,477.00

MEDIO DE TRANSPORTE AUTORIZADO A UTILIZAR :

AVIÓN AUTOBÚS TAXI

AUTOMÓVIL PROPIEDAD DE LA EMPRESA

AUTOMÓVIL PROPIO

LICONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

SOLICITANTE

FIRMA:

LIC. MILÁN RIVERA CAMACHO

AUTORIZO

NOMBRE: LIC. CARLOS ANTONIO DAVILA AMERENA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

FIRMA:

ALEJANDRO OCAMPO MORFIN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL
En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

PUESTO

FECHA:
Mes Año



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: XALAPA, VERACRUZ.

Fecha: 11/10/2021

INFORME: DE LOS DÍAS 04 Y 05 DE OCTUBRE DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA NÚMERO 22 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: DE LA CANTERA NÚMERO 25, PEDREGAL DE LAS ANIMAS, C.P. 91190 XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE ADMISIÓN DE PRUEBAS, DENTRO DEL JUICIO: 76/2021 PROMOVIDO POR EL C. FERNANDO ZAID MORALES HERNÁNDEZ, DE LA GERENCIA ESTATAL VERACRUZ DE LICONSA, S.A. DE C.V., LLEVÁNDOSE A CABO.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO


LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.



COMPROBANTE DE PAGO

BUENO POR \$ 689.97

(SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)
(CANTIDAD EN LETRA)

FECHA: 11 | 10 | 2021
DÍA MES AÑO

PAGADO A: LIC. MILAN RIVERA CAMACHO NÓMINA No. 9435

ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PLANTA _____

DEPTO.: NORMATIVIDAD Y ASUNTOS CONTENCIOSOS SECCIÓN 514

POR CONCEPTO DE PAGO DE TRANSPORTACIÓN URBANA, RESPECTO DE LA COMISIÓN OFICIAL EFECTUADA LOS DÍAS 04 y 05 DE OCTUBRE DE 2021, AL MUNICIPIO DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ, A EFECTO DE ACUDIR A LA JUNTA NO.22 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR UNA AUDIENCIA DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DENTRO DEL JUICIO: **76/2021** PROMOVIDO POR EL C. **FERNANDO ZAID MORALES HERNANDEZ**.

DOMICILIO PARTICULAR - CENTRAL DE AUTOBUSES PONIENTE	\$169.97	146.53
TERMINAL AUTOBUSES CAXA - HOTEL	\$80.00	
HOTEL-JUNTA 22	\$80.00	
JUNTA 22- HOTEL	\$80.00	
HOTEL - TERMINAL DE AUTOBUSES CAXA	\$80.00	
CENTRAL DE AUTOBUSES PONIENTE - DOMICILIO PARTICULAR	\$200.00	

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE OTUMBA PONIENTE NÚMERO 10, INT. 1, COLONIA LOMA TLALNEMEX, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. C.P. 54070

LICONSА, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO

APLICACIÓN - CONTABLE				
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB CUENTA	DEBE	HABER
			160.00	
			506.53	

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
RECIBIO

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

EMISOR
ERIK URIEL FLORES SANCHEZ

625 - Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas

RECEPTOR
LICONSA S.A. DE C.V.
RFC: LIC950821M84
USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	V. Unitario	Impuestos	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) Tarifa	131.99	002-IVA 16.00% 21.11	131.99
1	XNA - NO APLICA	78111808 - ALQUILER DE VEHÍCULOS (RENTA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PRIVADOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) CUOTA DE SOLICITUD	14.54	002-IVA 16.00% 2.33	14.54
Importe con letra				Subtotal	146.53
CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON 97/100 MXN				IVA	23.44
Metodo Pago: PUE - Pago en una sola exhibición				Descuento	0.00
Forma de pago: 01 - Efectivo Cuenta: NA				Total	169.97

Traslados

Impuesto	Tipo Factor	Tasa o cuota	Importe
002	Tasa	16.00%	23.44

Observaciones:

Viaje: 2021-10-04, MEXICO CITY

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Información Confidencial
Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Cuarta Sesión Ordinaria 2021 Acuerdo 02/4° ORD/2021
Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 20/12/2021.
Nombre del Área: Subgerencia de Análisis Financiero
Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.
Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, del curso para la elaboración de versiones públicas, publicados el 16 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Efectos fiscales al pago
Moneda: MXN
TRIP UUID: 1d2c04dc-76ff-4d36-936e-c737d99a3204

Facturify

CFDI 3.3 emitido a través de facturify.com

Número de Certificado: 00001000000509180769
Folio Fiscal: 0AF8109E-2AAC-4314-8451-902EFD115FE3
Serie Certificado SAT: 00001000000504204441
RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Sello del SAT

wLd8df6hRauvJvD2YnYjaZOn5LBReAB4h92mDpfelmVtHr/z+by6RQ8sV1uyFEK3hy8e+ZEW2hU/4uartvSFCfzKTskNqpkUTesAHO3d9JtAe8WDDvhnAws9QFQKn9SPuKcx859hzsVV6ddPqx9KSxHfzjBIP73RWmdN+4rzD3aRAG+7GZOr3ka2ZidQf3e8xqehqj352uUPIffr6KAsRLTPXerT5/CsgCXLYAvAbT9r5umsT45BDGQYQwe3IXhCeeuDZ5E0paR27cEfNcsjBKZF+/AMgjGGo1Z1jTSLHxjBw805vWzqEztAYKmlP3sZ3RVLam6psf5sIKEI9Q==

Sello digital del CFDI

kNWnLLMrfYyHFjOm55cpUGBH2Nh2tqFF9Vq3gQHv5n81nX512kzl38K4ntva6VL9WKcBmUBAUl21h+mIGV3bUZhCwOgg/G7Tew7f+j5I1b/NPv8loMq3ZW0HhwZSvxdCG8igj2UAa5QO8PRz14xZuVXfuAv1c0R6lVWqOWu/qnt2thK+FvbAw21THHSq7U5RUMNazWbjwtENLj13PLcG/yFtjcITK8oXrKczjQeUo23NZHlw2s/ktkuRIG0g17gRuJSidOymwD2RkwGuxtFncVc23yIW2cfMg7TTYDXIKLLTADRUnrtFS6n7auhNEwLKnirgSo9c9HkjdzJWPa5g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]0AF8109E-2AAC-4314-8451-902EFD115FE3|2021-10-05T08:28:56|wLd8df6hRauvJvD2YnYjaZOn5LBReAB4h92mDpfelmVtHr/z+by6RQ8sV1uyFEK3hy8e+ZEW2hU/4uartvSFCfzKTskNqpkUTesAHO3d9JtAe8WDDvhnAws9QFQKn9SPuKcx859hzsVV6ddPqx9KSxHfzjBIP73RWmdN+4rzD3aRAG+7GZOr3ka2ZidQf3e8xqehqj352uUPIffr6KAsRLTPXerT5/CsgCXLYAvAbT9r5umsT45BDGQYQwe3IXhCeeuDZ5E0paR27cEfNcsjBKZF+/AMgjGGo1Z1jTSLHxjBw805vWzqEztAYKmlP3sZ3RVLam6psf5sIKEI9Q==|00001000000504204441]]



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	ERIK URIEL FLORES SANCHEZ	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
0AF8109E-2AAC-4314-8451-902EFD115FE3	2021-10-05T08:28:50	2021-10-05T08:28:56	CVD110412TF6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$169.97	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Cuarta Sesión Ordinaria 2021 Acuerdo 02/4° ORD/2021

Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 20/12/2021.

Nombre del Área: Subgerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____



Expedido en
BLVD CRISTOBAL COLON 26

JARDINES DE LAS ANIMAS XALAPA
VER MEXICO 91190

FIDEICOMISO F/1596
SANTA FE 481 PISO 7

CRUZ MANCA, CUAJIMALPA DE MORELOS
CIUDAD DE MEXICO MEXICO 05349
FFX121005C6A

ONE XALAPA LAS ANIMAS
Reservaciones : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00
Contacto hotel : 2281411800
Email Hotel : gg1jpa@posadas.com

Tipo régimen : 601

FACTURA

Certificado 00001000000504981051
Fecha de Emisión 2021-10-05 05:39:45
No. Certificado SAT 00001000000503727538
Folio (UUID) A4E48D22-E792-4A65-90D5-681B6C66A963
Fecha de Certificación del CFDI 2021-10-05 05:39:49 **Folio (xml):140442**

DATOS DE FACTURACIÓN

LICONSA SA DE CV
LIC950821M84
Uso CFDI : G03

Huesped : RIVERA CAMACHO, MILAN
Estancia : 20211004 20211005 Folio : 125073 - 0 HAB : 201 Reservación : I 140030 1
Cajero : AU4 Formato de Factura : 00 Referencia : F1JLPA134708
Contra Code : OPSALE Compañía : LICONSA SA DE CV

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1	E48	90111800	RENTA HABITACION Impuesto Traslado: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$118.40 Base: 740.00	740.00	740.00
				Sub Total	740.00
				IVA(0.16)	118.40
				ISH	14.80
				Total Facturado	873.20

*** OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. ***

Método de Pago : PUE

Forma de Pago : 01
MONEDA : MXN
T.C : 1.000000

PaidOut : 0.00
Propina : 0.00
Total a Pagar : 873.20

Sello Digital del CFDI

XZz/GLoDxJ7/WVP7FKGDfRgpdZQrvoToGFvNuboxm0r609KUXIEZiHlId28K55ccL2T78x69pMGNNMzS755IZZqkQecUsZQSkS8AnFigtqagI2nvqha6f2ie7PA72/VjaDSNixZbib/DsOJEYPHrEh2IXes2qffNfrOCgKmvNELSqv9M8zdga7SNms+ZjV0r1nRNk7TCazRRPAKILxwF7BcGiziGKXwN9uXJvWGX4n5ss4H2gk3FbOKLIVjsasp70ZRfBKXlzlGMM8nCDmb7XUddgN0CuiuvWcekuF1RmMyR8IU9X2aRmlBcKWYahQ52hPIEjUGuHKzUaA==

Sello Digital

zLLPWkoQtesQjDIBQUYK1FikPWEbeeKI38X0n5NVDz3HvejMpd2+FeWA5cbcKayPPwO/9I32posd2iR8YkymbWgn3ohPTkGZ2N8V1OoL3Bn95VEhN/OenDHjMRCjBWE87h7Uc9/r8iThj7FwDty1O/VXllRO7JFUdzsPsnI6qCkO7Kfmc9paqzIlgSk8aOTS9D3NH3BXY7UIINLU4kXeiC7DcwRNv6XvA3pk5MTrcS6T1Y7FOPG9kCFia1UIJk4Q4CEpKJX7kxXM50CDGh3znyeYmtL03xryyBre9IJB66H9KpZ1H8ale8DiljSxw6PZoQH0w==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|A4E48D22-E792-4A65-90D5-681B6C66A963|2021-10-05T05:39:49|SAD110722MQA|XZz/GLoDxJ7/WVP7FKGDfRgpdZQrvoToGFvNuboxm0r609KUXIEZiHlId28K55ccL2T78x69pMGNNMzS755IZZqkQecUsZQSkS8AnFigtqagI2nvqha6f2ie7PA72/VjaDSNixZbib/DsOJEYPHrEh2IXes2qffNfrOCgKmvNELSqv9M8zdga7SNms+ZjV0r1nRNk7TCazRRPAKILxwF7BcGiziGKXwN9uXJvWGX4n5ss4H2gk3FbOKLIVjsasp70ZRfBKXlzlGMM8nCDmb7XUddgN0CuiuvWcekuF1RmMyR8IU9X2aRmlBcKWYahQ52hPIEjUGuHKzUaA==|00001000000503727538||

Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del hotel. Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de reemisión. La fecha de consumo no cambia

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Debo y pagaré a FIDEICOMISO F/1596
I agree to pay the balance due to FIDEICOMISO F/1596



LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
FFX121005C6A	FIDEICOMISO F/1596	LIC950821M84	LICONSA SA DE CV
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
A4E48D22-E792-4A65-90D5-681B6C66A963	2021-10-05T05:39:45	2021-10-05T05:39:49	SAD110722MQA
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$873.20	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000507643799

FECHA DE EMISIÓN

04/10/2021 11:12:17 p.m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000504204971

FECHA DE CERTIFICACIÓN

04/10/2021 11:12:52 p.m.

FOLIO FISCAL: DA7CF6C0-D8DB-4337-AC82-4222D5D7DC5F

EMISOR

NOMBRE: CORPORATIVO GRUPO ANTOJO SA DE CV
RFC: CGA020904TB1
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: LICONSA S.A. DE C.V.
RFC: LIC950821M84
USO CFDI: G03 - Gastos en general

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 91194
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	E48 - SERVICIO	1.00	XABC01XABC 01	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$162.93	\$0.00	\$162.93
				IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 16.00 %	\$26.07	

OBSERVACIONES: Folios: C83100

SUBTOTAL	\$162.93
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$26.07
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$26.07
TOTAL	\$189.00

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS, 00/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
E48	Unidad de servicio

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

||1.1|DA7CF6C0-D8DB-4337-AC82-4222D5D7DC5F|2021-10-04T23:12:52|PPD101129EA3|e9UK1gVpSywkoZwsci9Mlr3kLLpTc+ICDOs8InnqcYWMcTm/llHgvDQW2Cxj0MtsFW1lqrJYX+ig9G04H0LYUuvsnlstdTZIBLs022V7/FFF
 DhOBENot7wmKTndv/RjcNnxS7ReErsxqlgvwhLD3r2D27hEsnpvbaY8gk9/QguJDpcNGYvdct2/EFwRjLxhLlvFqat5AjkTHKgn749WEzTljZ5uM5nlyS9qrCtEmtqr6r2ZRkz
 xEX4umhbtC6ac1T98SnRVXt2dnOPwtnMMkxK/dfX2jxHDz+23Fubb/Rf43BrHWQ09iPXxhhwd4sKdC3o9jF1UKYtmHRIaFWaZUQ==|00001000000504204971||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

e9UK1gVpSywkoZwsci9Mlr3kLLpTc+ICDOs8InnqcYWMcTm/llHgvDQW2Cxj0MtsFW1lqrJYX+ig9G04H0LYUuvsnlstdTZIBLs022V7/FFF
 DhOBENot7wmKTndv/RjcNnxS7ReErsxqlgvwhLD3r2D27hEsnpvbaY8gk9/QguJDpcNGYvdct2/EFwRjLxhLlvFqat5AjkTHKgn749WEzTljZ5uM5
 nlyS9qrCtEmtqr6r2ZRkzEX4umhbtC6ac1T98SnRVXt2dnOPwtnMMkxK/dfX2jxHDz+23Fubb/Rf43BrHWQ09iPXxhhwd4sKdC3o9jF1UKYtmH
 RIAFWaZUQ==

SELLO DEL SAT

W0c3IdaxpGH0mTsv/8t0Pq52+u1eXMftI80sYE3Kk3luS8JUX6CJ8UIdFFsaJ372z8CoUZacXrK3cNF8CH0tt5zwrNsZzZGvR66aiRA9dASxtZ
 Wh3yEX3enQ5h+rP7eZ4Syp/uhOgso3SuPy59jgCjLdWVva6Gq1AKLDA3Tan39iijVqt2+kz8N8e8ew+Sfs6gaOXjj1t3oDIMkHZG0//HPae9xZY
 TYKGYqCb6na7mt5845YTIMltzSVpsMbogVzGX0cugRL5cbdEBEce0Gm3M6vNleFMQHCe3qTnLis8Zdvv/RRFYj4kKdK4peR4GQqxPOEhb
 1iVgiFGkh4/xuA==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

LICONSA, S.A. DE C.V. EFECTOS FISCALES AL PAGO
 DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CGA020904TB1	CORPORATIVO GRUPO ANTOJO SA DE CV	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
DA7CF6C0-D8DB-4337-AC82-4222D5D7DC5F	2021-10-04T23:12:17	2021-10-04T23:12:52	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$189.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
CONTABILIZADO

Emisor

BURGER KING FIMP SA DE CV
RFC: BFS160407NN6
Regimen Fiscal: 601
General de Ley Personas Morales

**CFDI 3.3**

Folio Fiscal **F498A243-77CE-4D9C-BC36-CC13CF396E5D**
 Fecha y hora de Certificación **06/10/2021 09:24:11**
 Certificado SAT **00001000000508341381**
 Fecha y hora de expedición **06/10/2021 07:24:09**
 Certificado del Emisor **00001000000505004696**
 Tipo de Comprobante **Ingreso**
 Versión **3.3**
 Forma de Pago **01**
 Método de Pago **PUE** **Pago en una sola exhibición**
 Moneda **MXN**
 Tipo de Cambio **1.00**
 Serie **A**
 Folio **18894**
 Lugar de Expedición **91066**
 Uso CFDI **G03** **Gastos en general**

Receptor

LICONSA S.A. DE C.V.
RFC: LIC950821M84

Clave ProdServ	Clave Unidad	Unidad	Código	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio U.	Importe
90101503	Q3	Uno		Consumision al 16%	1.00	Consumo	93.97	93.97
SUBTOTAL								93.97
DESCUENTO								0.00
Traslado IVA								15.03
TOTAL								\$109.00

IMPORTE CON LETRA

CIENTO NUEVE PESOS 00/100.- M.N.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

F1CK3MnbobMJlw8PmPAVlw0yqYI+LUZfyZgk8lr5CD6bLR6N7I/QEzWEC3jmKezIY6I0m7IKzO9ROGGVmzaK3yHo/1zKRDHfqQ14BIFcY
 HoM9KyNxMxfpEc3MzJZIEkWKNT/BYgpr+nVZqmTe4LGina/2+vBPgQgLC5CfSa4CiiygrJ7rsEYcqi1F75rTKsluMevgHMkokkwqQkBTfU1R
 oDgz60BwxVAoyDhjNoYw/UArBfduTlQclxSn7RvIHdILxaI4csXX7M4F+GokysxjgIBL2ko4HTxuZ1/YMEcysYZNevQvp0PEgAZSFHB9Ejexo8
 jyfuQkcPjocpyVhg==

SELLO DEL SAT

IQpU2kuha7ZEGPOY1G3DbeloORf508eOyA96PyrLgD8n5rzloPkWCrzumr+5QncpSUrqb0JY/0kO95MirT1QMxvpASONKw25cCUDkGHvh
 QpK4sqKsFUNB627ryss/QpCKLcn3TH63VDcjsQRhiNRz3eMoH/r113+AbcnFhgFTWmxJoV8D56wRrF5ch4Ivo9DwjcWgUNqJj3prFGaFRap
 N5E9yLq2B/OAJu9zzAW2kW8gJuWCIW7YM+Jc0rrGWC8Tve9Ha7hv48HG2rHRFXosh9tzYPbNuXe78uOaKEVUPJUTiZdYrxl+7Sowp8XXkD
 nC9i/SKC0owoV4Rd0b72aCvlg==

Cadena Original del complemento de certificacion digital del SAT

||1.1|F498A243-77CE-4D9C-BC36-CC13CF396E5D|2021-10-06T09:24:11|F1CK3MnbobMJlw8PmPAVlw0yqYI+LUZfyZgk8lr5CD6bLR6N7
 I/QEzWEC3jmKezIY6I0m7IKzO9ROGGVmzaK3yHo/1zKRDHfqQ14BIFcYHoM9KyNxMxfpEc3MzJZIEkWKNT/BYgpr+nVZqmTe4LGina/2+v
 BPgQgLC5CfSa4CiiygrJ7rsEYcqi1F75rTKsluMevgHMkokkwqQkBTfU1RoDgz60BwxVAoyDhjNoYw/UArBfduTlQclxSn7RvIHdILxaI4csXX7M
 4F+GokysxjgIBL2ko4HTxuZ1/YMEcysYZNevQvp0PEgAZSFHB9Ejexo8jyfuQkcPjocpyVhg==|00001000000508341381||



LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
BFS160407NN6	BURGER KING FIMP SA DE CV	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
F498A243-77CE-4D9C-BC36-CC13CF396E5D	2021-10-06T07:24:09	2021-10-06T09:24:11	CCF1011111K9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$109.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: JOSE MARIA LOPEZ GARCIA
RFC receptor: LIC950821M84
Nombre receptor: LICONSA S.A. DE C.V.
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: F5AC5B3A-99A3-4F80-90CB-3CC0993F5ECF
No. de serie del CSD: 00001000000412382898
Código postal, fecha y hora de emisión: 91190 2021-10-14 16:39:07
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101500		1	E48		172.41	172.41				
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL 13.10.2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	172.41	Tasa	16.0000%	27.59

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 172.41
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 27.59
Total \$ 200.00

Sello digital del CFDI:

f7/TF3egwQC7DYnRZxt73gNkTSN6tAAQMmifabqpSGiJec9mwRbP8ggn3JOWN7JmAwPiG8m97iBebn11aVGCHJUifQi/FcHmfCapSHI4y3e8dg8f62TcW2xA/xbQ95UnuRs0Wu3oLWOKqt9c4IEkzI/JoYf1k0/RJ7F6wfMxZqVH5ID/yCFnrwf+/CMLNRRfHP10bZpA4Bc/SjWjC/X6lsy7jr0UuEdzzFNcyE0coM9EjGpkJZifHTPfhgdP4IjWpxQABxukZFOUKaVL017vJGScTF27ad1ZuADm0YEIrg6Ibov9h97c54ayBn7ZBvECsXPmlJHUv7vxA==

Sello digital del SAT:

Hd6ZKLoLavCR36Pq95kWeFQLs+PCVZMv2txGsgB71JWLdID36zPjc7iQCJ/mjvOs1Db8S7SgKtSGKfeJK1G0YyKx6Lg6eoDzrLNDfzu54Nlc8osnOilPohhwVTuqxftzE6ZL3CiGZWsUVpIRFGhsB3i56J4lw3cf+q8sUoiX+uFWMmYHFUit12vdIMPpy3kTIZdvCQjOWbGNhUlvBkIjvtAAZ2jF06Dhm+rNnzCbC4sVjmf7cwhP5G2AilCipGru+46Pfhk0omWu9PmtHGhrpGHvWAHiQVCSZh9IF7K0octlaWLwMbSWtM4lg6VRRFieBCbkW9FURG9XGwiv==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F5AC5B3A-99A3-4F80-90CB-3CC0993F5ECF|2021-10-14T16:46:03|SAT970701NN3|f7/TF3egwQC7DYnRZxt73gNkTSN6tAAQMmifabqpSGiJec9mwRbP8ggn3JOWN7JmAwPiG8m97iBebn11aVGCHJUifQi/FcHmfCapSHI4y3e8dg8f62TcW2xA/xbQ95UnuRs0Wu3oLWOKqt9c4IEkzI/JoYf1k0/RJ7F6wfMxZqVH5ID/yCFnrwf+/CMLNRRfHP10bZpA4Bc/SjWjC/X6lsy7jr0UuEdzzFNcyE0coM9EjGpkJZifHTPfhgdP4IjWpxQABxukZFOUKaVL017vJGScTF27ad1ZuADm0YEIrg6Ibov9h97c54ayBn7ZBvECsXPmlJHUv7vxA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-10-14 16:46:03
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Cuarta Sesión Ordinaria 2021 Acuerdo 02/4* ORD/2021

Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 20/12/2021.

Nombre del Área: Subgerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	JOSE MARIA LOPEZ GARCIA	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
F5AC5B3A-99A3-4F80-90CB-3CC0993F5ECF	2021-10-14T16:39:07	2021-10-14T16:46:03	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$200.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Información Confidencial

Eliminado: Datos Personales. Sesión de Comité: Cuarta Sesión Ordinaria 2021 Acuerdo 02/4° ORD/2021

Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 20/12/2021.

Nombre del Área: Subgerencia de Análisis Financiero

Motivación: Se elaboró versión pública con objeto de cumplir con la obligación de proteger Datos Personales.

Fundamentación: Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los supuestos del capítulo IX de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Rubrica del Titular del Área: _____

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordiinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 13440082

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente: LIC950821M84

Fecha: 06-10-2021

Referencia: 13440082

Destinatario: LICONSA S.A. DE C.V.

Fecha y Hora: 2021-10-06T09:29:58

Domicilio: RICARDO TORRES No. 1 , Col. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SOTELO
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, MEXICO C.P. 53390

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL. 010131113844 ASIENTO. 31 04/10/2021	\$505.17	\$505.17	\$0.00
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TLALNEPANTLA FOL. 110113062863 ASIENTO. 30 05/10/2021	\$505.17	\$505.17	\$0.00

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

Forma de Pago: 01-Efectivo

Moneda: MXN
 Tipo de Cambio: 1
 Efectos Fiscales al Pago

Importe Exento:	0.00
Importe Tasa 0%:	0.00
Importe Tasa 16%:	1010.34
Sub-total:	\$1,010.34
IVA 16%:	\$161.66
IVA Retenido:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$1,172.00

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Número de Cta. Pago:
 Importe con letra: *****UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.*****

Observaciones:

Los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa o indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la materia de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Periferico Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



FOLIO FISCAL

485CBAF7-A40D-49B0-BB1E-DF677341FE2D

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000505211329

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000508852180

FECHA TIMBRADO

2021-10-06T09:29:59

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Conservación Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

1[485CBAF7-A40D-49B0-BB1E-DF677341FE2D]10/6/2021 9:29:59
 IjINt020124V62jPnjfTyGS+RGtbgk6oNi97bV/GNjnyLOR121SpsB+IDSizvgrXma9xOEQzH/egoOv4xiPN68fusZ8pclanmEinDzBN93Xxa5c6kjb+qcEj5zWku2iit8QdOxt9iChL9UV+ILrA7i5eG/qc/pYr
 dzzy8K02f5wXYr3hmUBhDA+eOJxgVW1tqkFPhhWUOcaxRUM8ZdeMpwOSTgTu1hCawCDOmHwBRf/wvPeTmIZ63K9q5+h9EUcFpS5073UQZP/X2/izmu5c9picVXOn8P7SxiZ04AFvAha7v0Dfyy+C
 8TdsShmOtbivFhZ+2hFioNwYcYHLQZbEM5xpQarabwv==[00001000000505211329j]

Hoja Digital del Emisor:

jfTyGS+RGtbgk6oNi97bV/GNjnyLOR121SpsB+IDSizvgrXma9xOEQzH/egoOv4xiPN68fusZ8pclanmEinDzBN93Xxa5c6kjb+qcEj5zWku2iit8QdOxt9iChL9UV+ILrA7i5eG/qc/pYrskdy8K02i5wXYr3h
 /BhDA+eOJxgVW1tqkFPhhWUOcaxRUM8ZdeMpwOSTgTu1hCawCDOmHwBRf/wvPeTmIZ63K9q5+h9EUcFpS5073UQZP/X2/izmu5c9picVXOn8P7SxiZ04AFvAha7v0Dfyy+CR78TdsShmOtbivFhZ
 hFioNwYcYHLQZbEM5xpQarabwv==

Hoja Digital del SAT:

AqCgIFNHISK86vLrfjOD9eJ9Ypj3xw1KITYqOR3PZx7dU8DykepZJwDcy3rNdv46XUhy5cJONEu7Jq0QyO7ksGGXG+F1c3rR5Zyw7Cl1n3qWUBWzZDBEsTz0AWd9j7X0nSSGpLpd20cXK55b
 vExifG+O1Z5jFhSGNuD2Hjt8ZHjtC0cbaaZphRBx5TZ3XeNo+QunANPR5CAO77hZeBRqX5Oph00tM0iD0OCwXIN6V9+OKnDSg/l0ZEIhmW8uxHpf6dxaNjYfsNKSCDwzM49WH58bOaNsufuL
 JeYzOL84B0F60eG3SF6KoyQG0tmr1g0bnbA==



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
485CBAF7-A40D-49B0-BB1E-DF677341FE2D	2021-10-06T09:29:58	2021-10-06T09:29:59	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,172.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA (LINEA): ADO GL
ORIGEN: XALAPA
DESTINO: MEXICO TLALNEPANTLA
SERVICIO EJECUTIVO
TERMINAL DE SALIDA: JAV
TERMINAL DE LLEGADA: TLM

FECHA DE SALIDA: 05/10/2021 MARTES
CORRIDA: ASIENTO 1274061 30

HORA DE SALIDA: 14:00 TARDE
PRECIO TOTAL: \$586.00

FOLIO: 110113062863 TIPO: ENTERO
TARJETA DE DEBITO

NOMBRE: MILAN RIVERA CAMACHO

JAV 051021-124800-PZVALETRA-1 JAVJAVTACPU05 0000000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Este boleto es su seguro de viajero. Valido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligacion o solidaridad en comun con la transportista. Mencion solo para efectos fiscales en terminos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.C. AP0640330K9. Quien tiene derecho u obligacion relacionadas directa e indirectamente con la prestacion de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registran y resolveran conforme a la legislacion aplicable y por los tribunales competentes del fuero comun de Pachuca de Soto de Hgo., Mexico renunciando a cualquier otra Ley o Jurisdiccion o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no respondera por culpa o negligencia de la victima caso fortuito ni fuerza mayor ni por culpa de terceros. Dpto. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gomez, s/n Col. Cuasco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado v/c con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto transferible solo en taquilla 60 min despues de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente. Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o pego hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudes, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 21:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales http://factura.grupoado.com.mx (excepto boleto mensual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en https://www.ado.com.mx/terminos-y-condiciones/

PRESENTAR IDENTIFICACION ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Es obligatorio usar cubrebocas en todo momento

SERVICIO ASISTENCIA TOTAL

TM-ASSISTANCE SA DE CV

FOLIO: T11201678296 PRECIO: \$12.00

La transportista no es responsable de este servicio
atención a clientes: 800 0300 236
consulta los términos y condiciones en el folleto adjunto y/o
HTTP://ASISTENCIATOTALTMASSISTANCE.COM

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA (LINEA): ADO GL
ORIGEN: MEXICO TAPO
DESTINO: XALAPA
SERVICIO EJECUTIVO
TERMINAL DE SALIDA: MAD
TERMINAL DE LLEGADA: JAV

FECHA DE SALIDA: 04/10/2021 LUNES
CORRIDA: ASIENTO 30761 31

HORA DE SALIDA: 17:00 TARDE
PRECIO TOTAL: \$586.00

FOLIO: 010131113844 TIPO: ENTERO
EFFECTIVO

NOMBRE: MILAN RIVERA CAMACHO

SCO 041021-161700-KRILIO-1 RCMSCOVTRCPU02 0010000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Este boleto es su seguro de viajero. Valido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligacion o solidaridad en comun con la transportista. Mencion solo para efectos fiscales en terminos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.C. AP0640330K9. Quien tiene derecho u obligacion relacionadas directa e indirectamente con la prestacion de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registran y resolveran conforme a la legislacion aplicable y por los tribunales competentes del fuero comun de Pachuca de Soto de Hgo., Mexico renunciando a cualquier otra Ley o Jurisdiccion o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no respondera por culpa o negligencia de la victima caso fortuito ni fuerza mayor ni por culpa de terceros. Dpto. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gomez, s/n Col. Cuasco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado v/c con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto transferible solo en taquilla 60 min despues de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente. Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o pego hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudes, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 21:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales http://factura.grupoado.com.mx (excepto boleto mensual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en https://www.ado.com.mx/terminos-y-condiciones/

PRESENTAR IDENTIFICACION ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Es obligatorio usar cubrebocas en todo momento

SERVICIO ASISTENCIA TOTAL

TM-ASSISTANCE SA DE CV

FOLIO: T01206321961 PRECIO: \$12.00

La transportista no es responsable de este servicio
atención a clientes: 800 0300 236
consulta los términos y condiciones en el folleto adjunto y/o
HTTP://ASISTENCIATOTALTMASSISTANCE.COM

Handwritten red text: 'esto es todo'

Handwritten blue stamp: 'LICIONERA S.A. DE C.V. DE CONTABILIDAD FINANCIERA CONTABILIZADO'



JUNTA FEDERAL
DE

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

**JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTIDOS
EXPEDIENTE.-76/2021
FERNANDO ZAID MORALES HERNANDEZ
VS
LICONSA S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, fecha y hora señalada en autos, para la celebración de la audiencia en su etapa de **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, estando legalmente integrada esta Junta Especial Número Veintidós de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la C. Secretaria de Acuerdos hace constar y **CERTIFICA:-** Que por la parte **actora** comparece el **C. LIC. IGNACIO VILLA AMAYA**, Procurador Auxiliar Federal de la Defensa del Trabajo, en su carácter de apoderado legal; por la demandada **LICONSA S.A. DE C.V.**, comparece el **C. LIC. MILAN RIVERA CAMACHO**, quien acredita personalidad en términos del instrumento notarial número 65,430, de fecha veintitrés de julio del dos mil diecinueve, pasado ante la Fe del Notario Público Número 113 del D.F, ahora ciudad de México Lic. David Malagón Bonilla, mismo que exhibe en copia certificada y copia simple para que previo cotejo y certificación que se haga de los mismos le sea devuelto el primero de ellos por serle de utilidad para otros fines, acreditando ser Licenciada en Derecho mediante cedula profesional número 08726256, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, misma que exhibe en copia certificada y copia simple para que previo cotejo y certificación que se haga de las mismas le sea devuelta la primera de ellas por serle de utilidad para otros fines.- Conste.- Doy Fe.-----

ABIERTA LA AUDIENCIA POR LA C. AUXILIAR:------

EN LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS LA PARTE ACTORA,

MANIFIESTA:- Que a nombre de mi representado se ratifican las pruebas ofrecidas en mi escrito de demanda y se ofrecen en este momento la Testimonial a cargo de los CC. Ulises Eduardo Morales Hernandez y Lilia Damayanti Téllez Hernandez, con domicilio en la Calle de Constituyentes de 1857, numero 600 Colonia Constituyentes de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, la que se ofrece para el efecto de acreditar los extremos de nuestro escrito inicial de demanda, señalando que será la parte actora quien los presentara de manera personal el día y hora que señale esta H. Junta y cuyo cuestionario se le formulara en la audiencia que se sirva en señalar.- hecho lo anterior se ratifica todas y cada una e las pruebas y me reservo el uso de la voz para hacer las objeciones en su momento oportuno.- Esto Dijo Doy Fe.-----

EN USO DE LA VOZ LA DEMANDADA LICONSA S.A. DE C.V., MANIFIESTA:- Que primeramente solicito se me sea reconocida la personalidad con la que me ostento, es decir con los documentos que se exhibieron en el proemio de la presente acta; así mismo es como me permito ofrecer pruebas por la parte que represento las contenidas en un escrito constante de 17 fojas útiles escritas por un solo lado de sus caras tamaño carta de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno suscritas por diversa apoderada, pero el de la voz las hace suyas y las firma para constancia, acompañadas de los anexos debidamente detallados dando un total de 37 fojas útiles por lo que hace a los anexos más las 17 de las pruebas que solicito sean agregadas a los autos por encontrarse debidamente relacionadas con la Litis planteada rogando su debida aceptación por esta Junta, así mismo y conforme al acta de audiencia anterior donde se nos solicita que se corra trasladado con las originales que se ofertan a mi parte contrario e este mismo acto solicito se certifique primeramente de dichas copias para que se le corra traslado a mi contrario y manifieste lo que a su derecho corresponda, hecho lo anterior es como me permito objetar las pruebas ofertadas por el hoy apoderado de la accionante en los siguientes términos: se objetan

LICONSA S.A. DE C.V.
DEPT. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

ante la Fe del Notario Público Número 113 del D.F, ahora ciudad de México Lic. David Malagón Bonilla, mismo que exhibe en copia certificada y copia simple para que previo cotejo y certificación que se haga de los mismos le sea devuelto el primero de ellos por serle de utilidad para otros fines, acreditando ser Licenciada en Derecho mediante cedula profesional número 08726256, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, misma que exhibe en copia certificada y copia simple para que previo cotejo y certificación que se haga de las mismas le sea devuelta la primera de ellas por serle de utilidad para otros fines, debiéndosele dar a dicho profesionista la intervención que conforme a derecho le corresponda.- Ahora bien, se tienen como pruebas de las partes, **actora** las ofrecidas tanto en su escrito inicial de demanda así como las ofrecidas de viva voz en la presente audiencia, mismas que ratifica y reproduce para todos los efectos legales a que haya lugar; teniéndose como pruebas de la demandada **LICONSA S.A. DE C.V.**, las contenidas en un escrito de fecha cinco de octubre del año dos mil veintiuno, constante de diecisiete fojas útiles, por una sola de sus caras, mismo que hace suyo, ratifica y reproduce para todos los efectos legales a que haya lugar; por hechas las objeciones de las partes al material probatorio aportado y dado lo avanzado de la hora, como la multiplicidad de las pruebas, esta Junta se reserva para acordar sobre el acervo probatorio, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 892, 893, 894, 895, 898, 899, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del trabajo.- Notifíquese en este acto a las comparecientes firmado al margen para constancia, haciendo entrega de una copia simple de la presente audiencia, haciéndose la observación que se hace la devolución a la demandada del original el poder notarial exhibido.- Cúmplase.- Así lo proveyeron y firmaron los CC. Representantes Integrantes de esta H. Junta Especial Numero Veintidós de la Federal de Conciliación y Arbitraje.- DOY FE.-----

EL C. REPRESENTANTE DE GOBIERNO.
LIC. JONATHAN CORTÉS VARGAS.

RPTE. DE LOS TRABAJADORES.
C. CELERINO CASTAÑEDA VELÁSQUEZ.

RPTE. DE LOS PATRONES.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. NIMBE NAYELLI ALFONSO MARTINEZ.

LIC. NNAM/hoc

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO